

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003689

Lima, 4 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003447 de fecha 2 de enero de 2015, se designó como Gerente de Recursos Humanos del SAT a la señora Carmen Rosa Yzasiga Mendoza, a partir del 2 de enero de 2015;

Que, a través del Memorando N.º 245-092-00000602, recibido el 4 de marzo de 2016, la Gerencia Central de Administración de Recursos, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 7 al 21 de marzo de 2016, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo la Gerencia de Recursos Humanos del SAT, a la señora Rosemiere Vicenta Carrión Olázabal, en adición a sus funciones como Especialista de Bienestar y Desarrollo III;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Recursos Humanos del SAT a la señora Rosemiere Vicenta Carrión Olázabal, del 7 al 21 de marzo de 2016, en adición a sus funciones como Especialista de Bienestar y Desarrollo III.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitza Clara Milosevich Caballero
Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

